

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**CAS-TESH-E-VIII-C-2019**

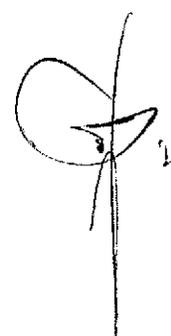
**Acta de la Octava Inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan**

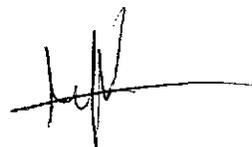
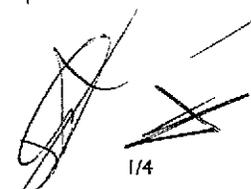
**RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-007/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).**

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de software para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por la División de Ingeniería Industrial del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 101 de fecha 08 de marzo del 2019.
- b) Que con fecha 01 de marzo del 2019 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 15 de marzo del 2019 se emite las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de software.
- d) No hay junta de aclaraciones.
- e) Que con fecha 27 de marzo del 2019 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- f) Que con fecha 27 de marzo del 2019 el comité de adquisiciones y servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de dos oferentes debidamente registrados.



1/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-VIII-C-2019

II.- Analizando las propuestas económicas del proveedor **Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.**, representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis, presenta una propuesta de un total con impuesto al valor agregado de \$ 417,600.00 (Cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) así mismo **Centro de Investigación de Tecnologías de Información del Estado de México S de RL de CV.**, representada por el C. Héctor de Jesús Martínez, presenta una propuesta de un total con impuesto al valor agregado de \$ 422,820.00 (Cuatrocientos veintidós mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.)

CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal de Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité, el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité, el **L.C. Edgar Trejo Arriaga**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité, asignada mediante oficio No. 21011A000/087/2019 con fecha de 26 de marzo del presente año, y el **Mtro. Juan Antonio Benítez Espinosa**, Jefe de División de Ingeniería Industrial y representante del área usuaria, son competentes para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Software**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE:

III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la adquisición de software, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.**, por un importe de **\$ 417,600.00 (Cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida **5911 "Software"**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

2/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

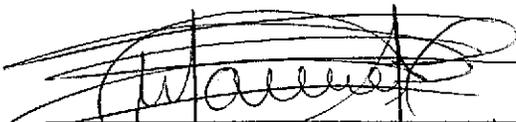
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**CAS-TESH-E-VIII-C-2019**

Cierre de acta

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de marzo del dos mil diecinueve, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**

  
Presidente del Comité  
**M. en C. Manuel Felipe Valerio  
Uresti**

Director de Planeación y Administración

  
Secretaria Ejecutiva del Comité.  
**Lic. Jazmín Amparo  
Balandrano Morales**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

  
Vocal del Comité  
**L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**  
Subdirector de Administración y Finanzas

  
Vocal del Comité  
**L.C. Edgar Trejo Arriaga**  
Representante de la Contraloría del  
Gobierno del Estado de México

  
Representante del área usuaria  
**Lic. Armando Ernesto Herrera  
Hernández**  
Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité

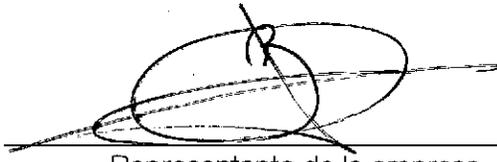
  
Representante del área usuaria  
**Ing. Juan Antonio Benítez  
Espinosa**  
Jefe de División de Ingeniería Industrial

3/4

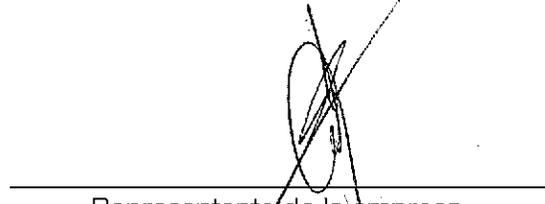
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**CAS-TESH-E-VIII-C-2019**



Representante de la empresa  
**Hubiee Solutions Latam,  
S.A. de C.V.**  
C. Jorge Armando Bustamante Vilchis



Representante de la empresa  
**Centro de Investigación de  
Tecnologías de Información  
del Estado de México S de RL  
de CV.**  
C. Héctor de Jesús Martínez



Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la octava inciso "C" sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veintisiete de marzo del 2019.

-----Fin de texto-----



4/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN